

N.º 070

22 de agosto de 2024

Abiertas las incorporaciones para prestar el servicio militar en el Eje Cafetero

Los incorporados contarán con una bonificación del 50 % del salario mínimo mensual vigente.

Hasta el 26 de agosto de 2024, en los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, el Ejército Nacional, por medio del Comando de Reclutamiento y Control Reservas, estará listo con la zona de reclutamiento N.º 8 y tres distritos militares distribuidos en el Eje Cafetero para incorporar a más de 300 jóvenes, para integrar el tercer contingente de 2024, en edades comprendidas entre los 18 y hasta faltando un día para cumplir los 24 años de edad.

Este proceso busca incorporar al más calificado talento humano, ciudadanos(as) aptos(as) en todo el país que quieran sumarse a la institución, y quienes recibirán, entre otros, los siguientes beneficios:

1. Servicios de salud prioritaria y general, así como atención en las necesidades básicas.
2. Suministro de vestuario necesario para el uso y porte durante su servicio y al momento de licenciarse con una dotación civil equivalente a un SMLMV (\$1.300.000).
3. Estadía y alimentación durante el tiempo de permanencia, con estándares de calidad establecidos por el comité de nutrición.
4. Transporte para su traslado al lugar de destinación, su sostenimiento durante el viaje y el regreso a su domicilio, una vez licenciado o desacuartelado.
5. Bonificación mensual durante el tiempo de servicio militar equivalente al 50 % de un salario mínimo mensual vigente para el año 2024, suma que, junto a los demás beneficios económicos recibidos por la prestación del servicio, será depositada en su cuenta de ahorros, en dinámica del proyecto de bancarización que lideran las Fuerzas Militares, con ello se contribuye al proceso de iniciar y fortalecer su vida crediticia y comenzar a manejar productos bancarios.
6. Otorgamiento de un permiso anual con una subvención de transporte equivalente a un SMLMV.
7. Obtendrán un reconocimiento adicional mensual quienes se destaquen en la prestación de su servicio como dragoneantes.
8. Permisos y devolución económica proporcional de la partida de alimentación.

PATRIA HONOR LEALTAD

N.º 070

22 de agosto de 2024

9. Capacitación para la adaptación a su regreso a casa en el último mes de su servicio militar.
10. Orientación opcional y voluntaria en algunos programas de formación laboral productiva del Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena.
11. Obtención de crédito con el Icetex.
12. Descuento y estudio institucional para otorgamiento de matrícula cero financiada en la carrera militar en las diferentes escuelas de formación (oficial, suboficial y soldado profesional).
13. El tiempo que el ciudadano permanezca en la prestación de servicio militar es computable, es decir, se tendrá en cuenta para la sumatoria de semanas de cotización en los fondos de pensión públicos y privados. En las instituciones de la Fuerza Pública le será computado para efectos de cesantías y prima de antigüedad en los términos de la ley.
14. Obtención de tarjeta de reservista de primera clase física y digital con constancia electrónica, acreditación que le permitirá ser priorizado en programas o políticas de generación de empleo y promoción del enganche laboral.
15. Prelación para acceder a cursos de capacitación en el marco de las Políticas de Servicio Público de Empleo.
16. Estos jóvenes, durante su servicio militar, bien pueden apoyar las labores de la conservación del medio ambiente, brindarán seguridad en las vías, ayudarán en la atención humanitaria y las situaciones que los requieran; podrán desarrollar también tareas administrativas fortaleciendo la misión institucional del Ejército Nacional de Colombia.

De esta forma, el Ejército Nacional ratifica su firme compromiso de seguir contribuyendo al desarrollo social del país, promoviendo la inclusión social y potenciando el capital humano de los colombianos.

Para mayor información, los jóvenes que quieran proyectar su vida en el Ejército Nacional pueden comunicarse con los siguientes contactos:

Batallón San Mateo, en Pereira, Risaralda, subteniente Dossa, 3107950487.

Batallón de Alta Montaña N.º 5, en Génova, Quindío, teniente Blanco, 3112053343.

Batallón Ayacucho, en Manizales, Caldas, cabo segundo Agatón, 3226816423.

Batallón de Apoyo y Servicio para el Combate, en Armenia, Quindío, cabo segundo Botía, 3103369239.

Batallón Cisneros, en Montenegro, Quindío, cabo segundo Valencia, 3155895745.

PATRIA HONOR LEALTAD